



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 002 PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **111**

Fecha: 12/12/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 002 2015 00277	Ejecutivo Singular	ELKIN DARIO OCAMPO PETRO	ROCIO DEL CARMEN CORREA PASTRANA	Auto de trámite resuelve solicitud entrega de titulos	09/12/2022	
17380 40 89 002 2018 00047	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JHON WILLIAM PIÑERES	Auto decreta medida cautelar	09/12/2022	
17380 40 89 002 2018 00126	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JHON FABIO RODRIGUEZ MEDINA	Auto decreta medida cautelar	09/12/2022	
17380 40 89 002 2018 00187	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	SAMUEL JIMENEZ MANJARRES	Auto decreta medida cautelar	09/12/2022	
17380 40 89 002 2018 00307	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JOSE OMAR VASQUEZ FLOREZ	Auto decreta medida cautelar	09/12/2022	
17380 40 89 002 2020 00134	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	JUAN PABLO SOTO AMAYA	Auto aprueba liquidación crédito	09/12/2022	
17380 40 89 002 2021 00058	Ejecutivo Singular	WILLIAM BERNAL TRIANA	MARIA ESTHER BARBOSA ALVAREZ	Auto Archivo Desistimiento Táctico	09/12/2022	
17380 40 89 002 2021 00395	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MARINELLA JIMENEZ CALDERON	Auto termina proceso por pago	09/12/2022	
17380 40 89 002 2022 00109	Ejecutivo Singular	OLGA TERESA MURILLO MOSQUERA	JOSE IDALY ARANGO ARANGO	Auto decide recurso	09/12/2022	
17380 40 89 002 2022 00260	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS RAMIREZ GONZALEZ	* MEDIDA CAUTELAR	Auto niega medidas cautelares	09/12/2022	
17380 40 89 002 2022 00518	Ejecutivo Singular	J & M INTERNACIONAL SAS	* MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar sobre el salario y vehículo de la parte demandada	09/12/2022	
17380 40 89 002 2022 00518	Ejecutivo Singular	J & M INTERNACIONAL SAS	* MEDIDA CAUTELAR	Auto que libra mandamineto de pago al ejecutiv de unica instancia Por e capital e intereses solicitado y se reconoce personeria en derecho	09/12/2022	
17380 40 89 002 2022 00527	Especial	BANCOLOMBIA SA	JORGE ELIECER URUEÑA RONDON	Auto inadmite demanda	09/12/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 002 2022 00535	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS SANCHEZ GOMEZ	* MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar sobre cuentas bancarias	09/12/2022	
17380 40 89 002 2022 00535	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS SANCHEZ GOMEZ	* MEDIDA CAUTELAR	Auto que libra mandamineto de pago por el capital solicitado de unica instancia con sus intereses de mora y los demandantes litigan en causa propia	09/12/2022	
17380 40 89 002 2022 00536	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES COOMEDUCAR	* MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar sobre cuentas bancarias y se ordena requerir por establecer lugar de trabajo del demandado	09/12/2022	
17380 40 89 002 2022 00536	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES COOMEDUCAR	* MEDIDA CAUTELAR	Auto que libra mandamineto de pago por el capital demandado en unica instancia y por los % de mora y se reconoce personeria en derecho	09/12/2022	
17380 40 89 002 2022 00537	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES COOMEDUCAR	* MEDIDA CAUTELAR	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/12/2022	
17380 40 89 002 2022 00537	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES COOMEDUCAR	* MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar	09/12/2022	
17380 40 89 002 2022 00538	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES COOMEDUCAR	* MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar de las cuentas bancarias, no asi de salario hasta qu se acredite la calidad de asociada de la demandada	09/12/2022	
17380 40 89 002 2022 00538	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES COOMEDUCAR	* MEDIDA CAUTELAR	Auto que libra mandamineto de pago por el capital solicitado en unica instancia y por los % moratorios y se reconoce perosneria en derecho	09/12/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/12/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

VALENTINA BEDOYA SALAZAR
SECRETARIO(A)